

Memorando Nro. UA-SAD-DIGEDA-2021-0168-M

Guayaquil, 04 de octubre de 2021

PARA: Sara María Tobar Olvera
Secretaria Administrativa, Subrogante

ASUNTO: Requisitos para la adquisición de escaners y deshumificadores

De mi consideración:

Conforme a lo prescrito en el Reglamento de Gestión Documental y Archivo en su artículo 12, literal u), “Reportar a las autoridades de la Universidad de las Artes cualquier incidente que pudiere poner en riesgo la conservación de los archivos”; se pone a conocimiento el Informe Nro. UA-SAD-DIGEDA-2021-009-IT, en el que se presenta la justificación de requerir escáneres profesionales para el proceso de digitalización de los archivos de gestión de las áreas administrativas y académicas institucional; a fin de que bajo el buen criterio de las autoridades, se apruebe y derive a las áreas correspondientes. En dicho informe se podrá encontrar las especificaciones técnicas de los escaners necesarios para que las áreas tengan un equipo adecuado que digitalice la información de forma que guarden los requerimientos para su mejor preservación.

Por otra parte, es necesaria la adquisición de equipos como deshumificadores para lograr un óptimo control de disminución de la excesiva humedad del ambiente, que es perjudicial para la conservación de los documentos generados por las áreas administrativas y académicas y complementado este control, los equipos de medición de temperatura como lo es el termohigrómetro, por lo que se requiere los siguientes equipos:

- Deshumificador (20 unidades), cuyas especificaciones técnicas son: portátil y compacto, para eliminar 250 ml de humedad por día, con una capacidad de hasta 500 ml. Con un peso de no más de 1 kg y tamaño estándar no mayor de 30 x 30 x 30 cm, de funcionamiento silencioso y respetuoso con el medio ambiente, sin necesidad de compresor. Que cubra un área mínima de 8 a 30 metros cuadrados.

Se deberá tomar en consideración que las áreas para las que se ha solicitado son espacios que cubren metros cuadrados en el que constan los archivos de gestión, no se ha incluido deshumificadores para espacios abiertos como la biblioteca, artes sonoras y cine, que tienen otro tipo de requerimientos, cuyos deshumificadores tienen mayor capacidad de condensación, absorción y evacuación de humedad (agua).

- Medidor de humedad (10 unidades -termohigrómetro digital).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-SAD-DIGEDA-2021-0168-M

Guayaquil, 04 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Patricia Josefina Ayala Happe
DIRECTORA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Anexos:

- informe_009__necesidad_compra_escáneres_signed.pdf
- UA-SAD-DIGEDA-2021-0142-M.pdf

Copia:

Maria Fernanda Loor Martínez
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante

Emilia Elizabeth Moreno Posligua
Coordinadora de Gestión de Secretaría Administrativa (E)

Clara Albertina Ordóñez Loor
Analista 1 de Gestión Documental

Deiker Ayuber Aguilera Perez
Asistente Administrativo 1